

Explicación del Proyecto de Ley 182 de la Cámara de Representantes

¿Qué es la HB 182?

El Proyecto de Ley 182 de la Cámara de Representantes fue aprobado durante la primera parte de la 153.^a Sesión Legislativa y firmado por el gobernador Meyer. Su objetivo es proteger tanto a las fuerzas del orden público como a la comunidad civil de Delaware, garantizando que el gobierno federal no pueda utilizarlas para programas federales de aplicación de la ley, incluyendo la aplicación de la ley migratoria y otras prioridades federales.

¿Qué hace específicamente el Proyecto de Ley 182?

Prohíbe a las agencias policiales estatales y locales firmar acuerdos para ejercer la autoridad federal de inmigración civil bajo la Ley de Inmigración y Nacionalidad (conocidos como "Acuerdos 287(g)"). También prohíbe a dichas agencias detener o alojar a personas bajo custodia de la autoridad federal de inmigración por violar la ley federal de inmigración. Esto significa que una agencia policial estatal o local no puede ser obligada a detener a una persona en nombre de las autoridades federales solo por haber violado la ley federal de inmigración.

¿Qué agencias son incluidas en el Proyecto de Ley 182 de la Cámara de Representantes?

- Fuerzas del orden estatales, incluyendo la Policía Estatal de Delaware, la Policía del Capitolio, el Departamento de Justicia de Delaware, la Policía del DNREC, la Policía de la Autoridad del Río y la Bahía de Delaware (DRBA), la División de Control de Alcohol y Tabaco (DATE) y los oficiales de Libertad Condicional y Libertad Bajo Palabra del Departamento de Correcciones y el Departamento de Servicios para Niños, Jóvenes y sus Familias.
- Departamentos de policía de condados, ciudades y pueblos, incluyendo el Departamento de Policía del Condado de New Castle, el Departamento de Policía de Wilmington, el Departamento de Policía de Dover, el Departamento de Policía de Georgetown y todas las demás fuerzas policiales municipales.
- Departamentos de policía de campus, incluyendo el Departamento de Policía de la Universidad de Delaware y el Departamento de Policía de la Universidad Estatal de Delaware.
- El Jefe de Bomberos del Estado.

¿El Proyecto 182 prohíbe toda interacción entre las fuerzas del orden de Delaware y las fuerzas del orden federales?

No, nolo hace. Las autoridades policiales de Delaware aún deben cumplir con cualquier orden judicial válida y otros requisitos relacionados con la divulgación de antecedentes penales según la ley federal.

Visitar [de.gov/kyr](https://www.de.gov/kyr)

